Personería Municipal de Yumbo Defendiendo tus Derechos	**INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA** **FO-GH-02**	Versión: 06 Fecha: Junio 19 de 2020 Página 1 de 5

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Identificación del Contrato	**400.12.04-041-2023**				**VALOR DEL CONTRATO**		**$ 26.920.000**			
Nombre del Contratista	**CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR**			**Duración en Meses**	**Fecha de inicio** *(DD/MM/AA)*		**Fecha de terminación** *(DD1MMAA)*			
				8	**10/02/2023**		**30/09/2023**			
Objeto del Contrato	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DENTRO DE LOS PROCESOS O ASUNTOS JURIDICOS EN QUE SEA PARTE O TENGA INTERES LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO				**Proceso Asociado al Contrato:**		**Gestion de Derechos Humanos**			
Forma de Pago: *(Según Clausula quinta del Contrato valor y forma de pago)*	Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MTC. ($29.920.000). El contratante cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: : a) ocho cuotas por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.365.000) el último día hábil de cada mes empezando por el mes de febrero de 2023, hasta el último día hábil de septiembre previa presentación del informe parcial de actividades ejecutadas y recibido a satisfacción de la supervisora del contrato del cumplimiento del objeto contractual y la última cuota con la presentación previa del informe final consolidado de actividades ejecutadas y recibido a satisfacción de la supervisora del contrato del cumplimiento del objeto contractual.									
Nombre del Supervisor(a) del Contrato:	**JULIANA LIBREROS LIBREROS**				**Cargo:**	**Personera Delegada Proceso de Gestion de Derechos Humanos**				
Periodo de supervisión:	**Desde** *(DD/MM/AA)*	**Hasta** *(DD/MM/AA)*	**Informe Número**	**7**	**de**	**8**	**% Avance del Periodo**	**12,5%**	**% Avance Total**	**87,5%**
	24/07/2023	**23/08/2023**								

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	REGISTROS O EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD	SITIO DE ARCHIVO (Digital y/o Físico)
1.Proyectar las respuestas a los diferentes PQRS dentro de los terminos y plazos legales que sean asignados al igual que proyecion de tutelas, desacatos, impugnaciones,recursos y demas acciones constitucionales.	1. Accion de tutela - 20234200008431 2. Accion de tutela - 20234200008681 3. Accion de tutela - 20234200007311 4. Accion de tutela - 20234200008741 5. Accion de tutela - 20234200009041 6. Accion de tutela - 20234200009311	1. 20234200008431 2. 20234200008681 3. 20234200008731 4. 20234200008741 5. 20234200009041 6. 20234200009311	**fisico:** **Gestion de Derechos Humanos AZ-Tutelas 2023**
2. Atender y proyectar dentro de los procesos disciplinarios en la etapa de juszgamiento de competencia de la Personera Delegada de los Derechos Humanos, las actuaciones y el fallo correspondiente a los procesos que le asigne en terminos señalados en las Leyes 734 de 2022 y 2094 de 2021.	1. Se Avoca conocimiento dentro del proceso E-391-377-01	1. Auto Avova E-391-377-01	Fisico: Expediente E-391-377-01

3. Actuar como abogado en representacion de la Personeria ante los diferentes despachos judiciales (contencioso administrativo,civil,penal,laboral etc) en los procesos que le asigne la personera y en los cuales actue la entidad como demandado, demandante, accionante, accionado o vinculados por la autoridad judicial.	1. Frente al avance del del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del caso del señor Gerardo Alfonso Restrepo que cursa en el Juzgado 6 Administrativo Cali, se admitió la demanda mediante Auto 270 del 11 de agoto de 2023. En vista que el desacho no se pronuncio frente a la solicitud de suspención provisional del acto administrativo, se remitio oficio de fecha 15 de agosto de 2023, por lo cual mediante auto No. 735 del 17 de Agosto de 2023 se corrio traslado de la medida. 2. Se elaboraron diferentes requerimientos y recursos ante Despacho Judiciales en los siguientes casos:	Se cargan evidencias en los puntos: 3.1 y 3.3	Fisico: Oficina tesoreria Carpeta Gestion de Cobro Juridico 2023
3.1. Actuar como abogado apoderado en representacion de la personeria en asuntos administrativos (EPS) en al cobro de incapacidades	1. En fecha 26 de julio de 2023, se remite respuesta al requerimiento efectudo dentro del proceso 2023-227 Demandante PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO VS COOMEVA EPS EN LIQUIDACION, donde se solicita a la Personeria Municipal de Yumbo, remitir copia de incapacidades medicas. 2. En fecha 4 de agosto de 2023 se presenta recurso de reposicion contra el auto No. la resolucion A-016401 DE 2023 por la cual reconoce TOTALMENTE acreencias en favor de la PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO por concepto de incapacidades. 3. En fecha 16 de agosoto de 2023, se presenta recurso de reposicion contra el auto de Sustanciación No. 053 del 14 de agosto de 2023 en el proceso con radicacion 2023-227 Demandante PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO VS COOMEVA EPS EN LIQUIDACION, el cual decide corregir el nombre de la parte demandante. 4. En fecha 16 de agosto de 2023, se profiere fallo condenatorioen el proceso con radicacion 2023-227 Demandante PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO VS COOMEVA EPS EN LIQUIDACION, ordenando a la entidad demandada, reconocimiento y pago de las incapacidades No. incapacidades No. 12883248 – número de cuota 19965786 por valor de $8.984.716 y la incapacidad No.12895977 – número de cuota19976615 por valor de $9.926.480, indexacion de las sumas de dinero y costas procesales por la suma $ 1.800.000.	1. REMISION PRUEBA - PERSONERIA 2. RECURSO DE REPOSICION - COOMEVA EPS 3. RECURSO DE REPOSICION - AUTO CORRIGE 4. VIDEO AUDIENCIA 5. ACTA DE AUDIENCIA	Fisico: Oficina tesoreria Carpeta Gestion de Cobro Juridico 2023
3.2 Revisar y analizar el contenido documental de las carpetas relacionadas con el otorgamiento d ela pension al señor Gerardo Restrepo y emitor concepto juridico sobre la probabilidad de fallo en el litigio para determinar las acciones a seguir por la paersoneria para el cobro efectivo de las cuotas partes pensiones adeudadas por la entidad del orden nacional y municipal.	Esta actividad se realizó en el mes de mayo.	Concepto juidico - 20234000000443	_____

3.3. Instaurar según el caso de acuerdo al concepto emitido, los procesos judiciales , administrativos de cobro coactivo o ejecutivo y fiscales a los que haya lugar.	1. En fecha 1 de agosto de 2023, se presento solicitud de audiencia de CONCILIACION ante Procuraduria, convocado a la UGPP frente al cobro y pago de cuotas partes pensionales, para agotar requisito de procedibilidad y proceder según los resultados de la conciliación con la demanda. Se anexa a la caperta de evidencias copia del escrito con sus respectivos anexos. 2. En fecha 1 de agosto de 2023, se recibe numero de radicado por parte de la Procuraduria respecto de la solicitud presentada, correspondiendole el radicado interno No. E-2023-486608, se esta pendiente frente a la fecha para celebracion de la audiencia. 3. En fecha 16 de agosto de 2023, se recibe respuesta por parte del Ministerio de la Proteccion Social, que resuleve el recurso de apelacion contra el Oficio 1460 No. Radicado 202311800990301 del 25 de mayo de 2023, quedando agotada la via administrativa frente a la entidad. Se esta a la espera de la fecha de audiencia de concilaicion en Procuraduria contra UGPP.	1.SOLICITUD DE ADUENCIA DE CONCILIACION 2. ANEXOS 1 3. ANEXOS 2 4. RADICADO E-2023-486608 5. RESPUESTA APELACION - MINISTERIO DE SALUD	Fisico: Oficina tesoreria Carpeta Gestion de Cobro Juridico 2023
4. Acompañar en la elaboracion de los diferentes informes requeridos por el supervisor del contrato,por los organos de control, entre otras entidades, según responsabilidades asignadas bajo principios de oportunidad, calidad y veracidad.	Esta actividad no se realizo en este periodo.	No hubo registro o evidencia de esta actividad	_____
5. Mantener actualizado el normograma del proceso de Derechos Humanos.	Esta actividad se realizo en el periodo pasado, junio de 2023	No hubo registro o evidencia de esta actividad	_____
6. Proponer y gestionar la agenda ante la personera para que sea atendida dentro del comité de conciliacion y defensa judicial establecidad mediante la resolucion No.400,01-453-2021 del 19 noviembre y modificada por resolucion No. 100,04,01-212 del 31 de mayo de 2022.	1. En fecha 17 de agosto de 2023, se reunió el comité de conciliación de la Personeria Municipal de Yumbo, donde se expuso y aprobo la POLITICA DE DEFENSA JUDICIAL de la Personeria Municipal de Yumbo, y se cito para nuevamente para el proximo 4 de septiembre de 2023, con el objetivo de presentar un informe respecto de los avances de los procesos judiciales que cursan actualmente donde la Personeria Municipal de Yumbo funje como demandante o demandado.	1. CONVOCATORIA y ACTA del COMITÉ DE CONCILIACION del 17 de agosto de 2023 2. ACTA COMITÉ DE CONCILIACION 3. ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE CONCILIACION 4. POLITICA DE DEFENSA JURIDICA	Fisico: Gestion de secretaria de despachoAZ-comité tecnico de conciliación y defensa judicial
7. Brindar apoyo en las demas actividades inherentes al cabal de cumplimiento del objeto contraactual según requerimiento de la personera municipal o supervisora.	Esta actividad no se realizo en este periodo.	No hubo registro o evidencia de esta actividad	_____

2. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

¿El contratista cumplió con las actividades ejecutadas relacionadas con el objeto contractual? (Marque con "X")	SI CUMPLE	X	NO CUMPLE		

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

NOTA 1: Se deja constancia que durante el presente periodo por parte del Contratista, no se materializó ni se evidencia posibilidad de ocurrencia de ninguno de los riesgos detallados en la matriz que hace parte integral de los Estudios Previos del Contrato No. 400.12.04-041-2023

NOTA 2: Se realiza OTROSI aclaratorio a estudios previos del Contrato No. 400.12.04-041-2023

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

CDP - REG. PRESUPUESTAL	NÚMERO	CUENTA / APROPIACIÓN	FECHA	VALOR
CDP	000057	2.1.02 02.002.008.02 Honorarios - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7 de febrero del 2023	$ 26.920.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	000073		10 de febrero del 2023	

VALOR A PAGAR EN EL PERIODO	VALOR PAGADO A LA FECHA	VALOR POR EJECUTAR
$ 3.365.000	$ 20.190.000	$ 3.365.000

APLICA PARA PRORROGA O ADICIONES AL CONTRATO

TIEMPO	VALOR	ACTIVIDADES	NÚMERO CDP.	NÚMERO RESGISTRO PRESUPUESTAL
		N/A		

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: La base de cotización para los sistemas de salud y pensiones del contratista corresponderá exactamente al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, sin embargo, si el ingreso base de cotización resulta inferior al salario mínimo legal mensual vigente, Será sobre este salario mínimo que deberá cotizarse.

BASE DE COTIZACIÓN	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA ESTABLECIDA DE PAGO *(Decreto 1990/2016 Titulo 2 Art*	FECHA REAL DE PAGO
$ 1.346.000	$ 396.300	9454079878	11/08/2023	31/07/2023

4. CERTIFICACIÓN

Personería Municipal de Yumbo Defendiendo tus Derechos	**INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA** **FO-GH-02**	Versión: 06 Fecha: Junio 19 de 2020 Página 5 de 5

POR PARTE DEL SUPERVISOR	**Certifico el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas descritas en el presente informe según las clausulas contractuales pactadas.** **Igualmente certifico que los aportes a seguridad social han sido efectuados por el contratista conforme a la planilla de pago de seguridad social adjunta al presente informe.** ***Por lo tanto se puede proceder al pago del mes en curso.***	**MES/AÑO** **AGOSTO 2023**
POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Manifiesto bajo la gravedad del juramento que presento las certificaciones de afiliaciones al sistema de seguridad social toda vez que se debera presentar mes vencido de la ejecucion del contrato con la Personeria Municial de Yumbo.**	

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe de actividades por parte del contratista y el supervisor el día:	**31/08/2023**

Firma Contratista

CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR

Firma del supervisor

JULIANA LIBREROS LIBREROS